

INFORME FINAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	5600256
Denominación del Título	Programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Granada
Universidad	Universidad de Granada
Centro/s	18013629 Escuela de Doctorado de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas (Universidad de Granada)
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

B. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Los estudios de doctorado, correspondientes al tercer ciclo, conducen a la obtención del título oficial de doctor o doctora se regulan también según lo establecido en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de renovación de la acreditación, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título, las evidencias presentadas, la información de la visita y las alegaciones recibidas, en este informe la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGWFA4VWJTRL49B53RQRTU6H3L	PÁG. 1/10	

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

El doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Granada se imparte de forma presencial, oferta 40 plazas de nuevo ingreso y tiene las siguientes líneas de investigación:

- Análisis Económico.
- Dirección estratégica, creación de empresas, flexibilidad y calidad.
- Economía pública: recaudación, salud, dependencia, educación y gestión del agua.
- Innovación y estrategia en empresas y organizaciones: medio ambiente, internacionalización y recursos humanos.
- Internacionalización económica, instituciones y políticas.
- Marketing y consumo.
- Sistemas de información económico-financiera para la dirección, gestión y control de entidades públicas y privadas.
- Técnicas cuantitativas avanzadas en el ámbito económico y empresarial.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PUBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

Justificación

La web del título contiene la información necesaria respecto a: denominación, idiomas de impartición, número de plazas, requisitos de acceso, procedimientos de admisión, complementos de formación, doctorado internacional y perfiles de ingreso y egreso.

La web del título recoge la oferta de actividades formativas que ofrecen tanto el doctorado como la Escuela de Doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales y las actividades ofrecidas por la Escuela Internacional de Posgrado. En la oferta aparece su temporalización distinguiendo entre estudiante a tiempo completo o parcial, incluye también el histórico de actividades formativas. La realización de dichas actividades formativas debe reflejarse en el documento de actividades que la Comisión Académica debe aprobar anualmente, como también el plan de investigación y sus avances. También se encuentra información sobre el doctorado internacional y la necesaria movilidad que implica.

Hay información de las líneas de investigación del doctorado, de los profesores adscritos a ellas y de los grupos de investigación a los que se vinculan. En el último informe de seguimiento se pidió que se actualizara la información sobre el profesorado, esta acción se ha realizado y la información está actualizada. La información de profesorado, líneas y proyectos está en la sección de la web "Líneas de investigación e investigadores", en ella hay un apartado de "Equipos de investigación" cuya información no está actualizada y contempla el periodo 2007-11 que era la información incluida en la memoria de verificación. Esta información de proyectos también se puede consultar en las líneas de investigación, en algunas no hay fechas de los proyectos y cuando hay fechas son antiguas. Debería actualizarse esta información. Esta actualización de la información ya se solicitaba en el último informe de seguimiento. En el autoinforme esta información es completa y esta actualizada. Tampoco existe información pública sobre méritos de investigación y de docencia del profesorado, pero el autoinforme si recoge esta información.

En la web hay información de los recursos materiales y de apoyo para los doctorandos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGWFA4VWJTRL49B53RQRTU6H3L	PÁG. 2/10	

El título realiza acciones de captación, especialmente internas, y basadas en la información de su web que tiene un importante número de visitas (más de 6.000).

La Universidad tiene implantados servicios de apoyo y orientación académica y profesional: atención psicológica, plan de acción tutorial, asesoramiento académico, programa de atención al estudiantado en riesgo de abandono. La web del vicerrectorado que contiene esta información no tiene ningún acceso desde la web del doctorado.

La web contiene la información relativa a: normativa aplicable, composición de la comisión académica y funciones, procedimiento de presentación y aprobación de la defensa de la tesis doctoral y procedimiento para la asignación de tutor y director.

En la web hay la información sobre convenios de colaboración y tesis defendidas especificando si tiene mención internacional o han sido en cotutela. No se ha encontrado información sobre las contribuciones derivadas de las tesis.

En el último informe de seguimiento se recomendó que se completase la traducción al inglés de la página, esta recomendación está en proceso.

En la web en el apartado de evaluación, seguimiento y mejora se accede a los principales indicadores académicos y de satisfacción. Existen datos de satisfacción de estudiantes, profesorado, PTGAS y egresados, pero no de empleadores. La satisfacción y la empleabilidad de los egresados se encuentran en la página del observatorio de empleo, que tampoco es accesible desde la web del título. Hay una propuesta de mejora de la universidad para incorporar la satisfacción de empleadores, pero aún se haya en proceso. De hecho, este era un aspecto a mejorar en el último informe de seguimiento.

La web del título contiene un apartado "Evaluación, seguimiento y mejora" que da acceso a: memoria de verificación y posterior modificación, la comisión de calidad, al SGC, a las normativas y las actas y acuerdos de la comisión. Respecto al funcionamiento de SGC hay una remisión a la secretaría general que no resulta clara. Están publicados los planes de mejora históricos y el plan vigente, es decir, con propuesta aún por alcanzar.

La satisfacción respecto a la información del programa es buena, 3.66/5 de los doctorandos y 4.09/5 del profesorado en la última encuesta que es del 2021-22.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe actualizar la información de los proyectos de investigación

Se debe incluir información pública de los méritos de investigación y docencia del profesorado

Se debe publicar información sobre la satisfacción de los empleadores

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda poner un link en la página web del doctorado que de acceso a la web de los servicios de apoyo y orientación a los estudiantes

Se recomienda que se termine la traducción de la web en su versión en inglés

Se recomienda incluir información sobre las contribuciones derivadas específicamente de las tesis doctorales defendidas.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGWFA4VWJTRL49B53RQRTU6H3L	PÁG. 3/10	

El doctorado tiene un SIGC definido y con un manual en el que ha habido modificaciones. En cuanto a los responsables parece haber una gran contradicción ya que en el autoinforme se dice que la función de la comisión de calidad la ha asumido la comisión académica, pero continúa constando una comisión de calidad con composición diferente a la comisión académica. Además, en el manual del SIGC se define una comisión de calidad diferente a la comisión académica.

Hay una confusión de las actas de la comisión de calidad y de la comisión académica. El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental, pero no se tiene acceso. En las actas no se encuentra un seguimiento de las propuestas de mejora.

Existen informe de seguimiento con una cierta periodicidad.

El SIGC cuenta con procedimientos para el análisis y la revisión y mejora del título, pero no hay evidencias de que se estén aplicando. Los procesos y procedimientos (recogida de satisfacción de los agentes, seguimiento del documento de actividades y plan de investigación, seguimiento de los resultados e indicadores) están bien definidos y cuentan con indicadores claros.

El título cuenta con un procedimiento para la extinción del título.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe clarificar quien actúa como comisión de calidad y ajustar la normativa a esta composición.

Se debe reflejar en las actas de la comisión el análisis de los indicadores y el seguimiento de las propuestas de mejora.

Se debe recoger y analizar la información sobre la satisfacción de los empleadores con el programa formativo

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El diseño del título se corresponde con la memoria verificada y la única modificación que ha tenido, en la que se incrementaba el número de estudiantes de acceso a 40 y se incorporaba profesorado. Estas modificaciones han sido implementadas.

El perfil del estudiante se ajusta a la tipología de la titulación y a la memoria verificada. El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la memoria verificada, si bien la mayoría de los últimos cursos se ha superado ligeramente el número de 40, excepto el curso 2021-22 que accedieron 31 estudiantes. El número de estudiantes extranjeros se ha mantenido estable entre el 52% y el 60%. El porcentaje de estudiantes a tiempo parcial se ha reducido los últimos cursos situándose en el 16,67% y el 10,34%, si bien solo un curso superó el 30% (curso 19-20 30,25%). Los estudiantes con beca son relativamente pocos, situándose en la serie histórica alrededor del 10%. Los estudiantes matriculados se sitúan entre 160 y 170 los últimos cursos y alrededor del 57% provienen de titulaciones de otras universidades. Desde el curso 2016-17 solo 11 estudiantes han necesitado complementos de formación. En cuanto a la distribución de doctorandos por línea de investigación hay una presencia mayor en las líneas vinculadas a la economía de la empresa, cuestión que cabe considerarla normal al ser unas áreas con mayor número de estudiantes de grado y máster.

La Comisión Académica realiza la valoración de los candidatos aplicando los criterios contemplados en la memoria y publicados en la web, el proceso se realiza adecuadamente.

La Comisión Académica es la que asigna el tutor y director, que por acuerdo del programa coinciden ambas figuras,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGWFA4VWJTRL49B53RQRTU6H3L	PÁG. 4/10	

y normalmente se corresponde con el profesor que ha firmado el aval por escrito de su disponibilidad a dirigir la tesis. En este punto hay una cierta contradicción, mientras en el procedimiento para asignar tutor/director se dice que la comisión académica tendrá seis meses desde la matrícula del estudiante para asignar dicho director, en los criterios de admisión el aval de un profesor para asumir dicha dirección tiene un peso de 3 puntos y para ser admitido se pide un mínimo de 7 puntos. En consecuencia, si no se tiene este aval es difícil llegar a los 7 puntos y por tanto no se puede acceder y en cambio por normativa la comisión tiene 6 meses para asignar director, pero sin tener este aval previamente es casi imposible cumplir el criterio de acceso.

Las actividades formativas están bien definidas y existe un seguimiento y control de la realización de las mismas por la comisión académica, tal como constan en las actas. La documentación para el seguimiento, documento de actividades y plan de investigación son coherentes y el aplicativo contiene toda la información necesaria.

El proceso de depósito y lectura de la tesis está perfectamente establecido y regulado por la normativa.

La comisión académica tiene una composición correcta y está formada por profesores del doctorado de todas las líneas con experiencia en la dirección de tesis, mantiene reuniones periódicas.

La información administrativa para la matriculación, las becas, la movilidad está disponible en la web, pero no hay, como tal, un explicativo del conjunto. Son enlaces que, a su vez, llevan a otros enlaces, fuera ya del portal del Programa.

Los doctorandos muestran niveles de satisfacción buenos respecto a la formación recibida (superior a 3,7/5 en la serie) y a las actividades formativa (superior a 3,5/5). Respecto a la valoración de la tarea del tutor y el director la opinión siempre se ha situado por encima del 4,2.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda clarificar la posible contradicción entre puntuar con 3 puntos sobre 10 el aval de un director para acceder al doctorado y pedir un mínimo de 7 puntos y el hecho que la Comisión Académica tenga seis meses para asignar un director

Se recomienda mejorar la forma en que se ofrece la información administrativa, ya que algunos son enlaces (sin paratexto) que lleva, a su vez, a otros enlaces dispersos por la web de la Universidad.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Justificación

El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado. El número de profesorado se incrementó modificando la memoria y participan en el doctorado 138 profesores/as (curso 2022-23). Todos ellos tienen como mínimo un sexenio y el 72.5% tiene sexenio vivo. En la web constan 22 profesores colaboradores de los cuales 7 corresponden a universidades extranjeras. Respecto a la recomendación del último informe de seguimiento respecto a actualizar la información sobre el perfil investigador del profesorado, ha sido atendida con enlaces a Google Scholar y a su producción científica.

Todas las líneas de investigación del programa, ocho, tiene algún proyecto de investigación vigente cuyo IP es profesor de la línea, además otros profesores participan como investigadores en otros proyectos. Cabe mencionar que el número de proyectos (77) en los que han participado profesores del programa en los últimos seis años es muy destacable. A continuación detallamos, para cada línea de investigación, el número de estudiantes, el nombre de un proyecto vivo y el número de proyectos vivos:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGWFA4VWJTRL49B53RQRTU6H3L	PÁG. 5/10	

- Análisis Económico. 6 estudiantes. Proyecto: [C-SEJ-195-UGR23] Criterios para la Asignación Productiva de Infraestructuras en las Regiones Españolas (CAPIRE). Consejería Universidad, Investigación e Innovación. 5 proyectos más
- Dirección estratégica, creación de empresas, flexibilidad y calidad. 41 estudiantes. C-SEJ-148-UGR23 Avances de investigación sobre la estrategia de RRHH digital: el comportamiento del empleado en modalidades de trabajo híbrido y el rol potenciador de las capacidades dinámicas y los factores culturales. Consejería Universidad, Investigación e Innovación. 5 proyectos más.
- Economía pública: recaudación, salud, dependencia, educación y gestión del agua. 16 estudiantes. [PID2022-136235NB-I00] Desafíos para el análisis de la desigualdad con aplicaciones en las Ciencias Sociales: evitando sesgos y errores en el índice de Gini con nuevos desarrollos metodológicos (GiniUs). Ministerio de Economía y Competitividad. 2 Proyectos más.
- Innovación y estrategia en empresas y organizaciones: medio ambiente, internacionalización y recursos humanos. 21 estudiantes. [TED2021-129829B-I00] Consejos de Administración y Huella Ecológica: La Influencia de la Independencia del Consejo en la Reducción del Impacto Ambiental de la Empresa. Ministerio de Economía y Competitividad. 7 proyectos más.
- Internacionalización económica, instituciones y políticas. 15 estudiantes. [PID2021-122476NB-I00] El turismo en la España del primer tercio del siglo XX. Características y evolución de una actividad económica y una práctica social en perspectiva comparada. Ministerio de Economía y Competitividad. 1 proyecto más
- Marketing y consumo. 24 estudiantes. [C-SEJ-197-UGR23] : Universidad-IA: Análisis de la implantación de la inteligencia artificial y sus efectos en públicos objetivos de la universidad. Consejería Universidad, Investigación e Innovación. 3 proyectos más.
- Sistemas de información económico-financiera para la dirección, gestión y control de entidades públicas y privadas. 34 estudiantes. [C-SEJ-325-UGR23] La incorporación de la tecnología como elemento esencial para afrontar el cambio climático en la planificación estratégica de las ciudades inteligentes. Consejería Universidad, Investigación e Innovación. 1 proyectos más
- Técnicas cuantitativas avanzadas en el ámbito económico y empresarial. 7 estudiantes. [PID2022-137531NA-I00] Democratización de la red corporativa y desarrollo económico en España, 1950-2020 (DERCDE) - Democratization of the corporate network and economic development in Spain, 1950-2020 (DERCDE). Ministerio de Ciencia e Innovación. 17 proyectos más.

El profesorado es suficiente teniendo en cuenta el número de estudiantes en cada línea de investigación. La ratio global del doctorado es 1,25 estudiantes por director, si bien, como se ha comentado, la distribución no es igual en cada línea. La línea con mayor ratio es la de Dirección estratégica, creación de empresas, flexibilidad y calidad con una ratio de 1.9 y la de menor Análisis económico con una ratio de 0.375. Como ya se ha comentado esta diferencia es razonable dado el mayor número de estudiantes del ámbito de la Economía de la Empresa.

En el Plan de Ordenación Académica del PDI de la Universidad. Se reconocen las funciones de los directores (reconocimiento diferido el año posterior a la defensa, 1.5 créditos por tesis, máximo 3 créditos) y de las tuteladas (0.1 créditos por año, con un máximo de 0.5 créditos por año), también se reconoce la coordinación del doctorado.

El nivel de satisfacción de los doctorandos con la tarea del tutor y el director es muy buena, siempre se ha situado por encima del 4.2/5.

En cuanto a la participación de expertos internacionales, en cada uno de los últimos tres cursos, entre 44 y 60 expertos han estado implicados en la evaluación de las tesis del programa (entre informes previos y participación en tribunales). En cuanto a la participación en actividades formativas resulta más complicado por motivos económicos. Aun así, han participado siete profesores/as en los últimos cursos, alguno de ellos de forma anual. Cabe destacar la organización el curso 2021/22, de la Granada International doctoral summer school in entrepreneurship research, con la participación de destacados ponentes internacionales. Existe una acción de mejora que prevé alcanzar una mayor participación de profesorado externo.

La satisfacción del profesorado con el doctorado se sitúa entre 4.11 y 4.34/5 los últimos cursos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGWFA4VWJTRL49B53RQRTU6H3L	PÁG. 6/10	

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza

Justificación

El programa dispone de las infraestructuras y los recursos (económicos y materiales) adecuados. El personal investigador en formación dispone de despachos y hay seminarios dedicados específicamente a actividades de posgrado.

Las actividades formativas están bien definidas y se dispone del profesorado y los espacios para impartirlas.

La satisfacción de los doctorandos y los profesores con los recursos materiales e infraestructuras es buena situándose por encima del 4,1/5 en ambos colectivos.

El doctorado no cuenta con PTGAS propio, las tareas de soporte la realizan el personal de la Escuela Internacional de Posgrado. Globalmente hay 17 personas de soporte (curso 2022-23) con un aumento importante los últimos años. La satisfacción del PTGAS se sitúa por encima del 3,8 los últimos cursos.

No se mencionan convenios firmados con centros o institutos de investigación, sí los proyectos de investigación financiados. El programa dispone de plataforma virtual.

Respecto a la movilidad cada curso entre 30 y 40 estudiantes ha realizado movilidad lo que representa alrededor del 20% de estudiantes, teniendo en cuenta que un estudiante la realiza una o dos veces es un dato muy razonable. Cabe también considerar que más del 50% de estudiantes son extranjeros, por lo que su movilidad ya es el propio doctorado. En la serie histórica cada año ha habido 1 o 2 tesis en cotutela interuniversitaria. No consta la duración ni el destino de esta movilidad. La satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad ha oscilado entre el 3,57 y 3,48 los dos últimos cursos de los que se dispone información. El programa tiene firmados convenios con universidades extranjeras, especialmente europeas, para facilitar esta movilidad.

El porcentaje de tesis con mención internacional se ha situado alrededor del 35%, con dos cursos muy diferentes, el 80% el curso 2016-17 y el 18,75% el curso 2020-21. Incrementar el número de doctorados con mención internacional ayudaría a incrementar la movilidad y la internacionalización. Los datos de la tabla 5.3 del autoinforme no coinciden con los datos de la tabla 6.2 ni con los disponibles en la web en cuanto a tesis con mención internacional.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda incrementar las tesis con mención internacional

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGWFA4VWJTRL49B53RQRTU6H3L	PÁG. 7/10	

Los resultados de aprendizaje alcanzados son coherentes con los objetivos formativos establecidos en la memoria y se corresponden con el nivel 4 de MECES.

La duración media a tiempo completo se sitúa alrededor de 4 años que es el tiempo actualmente vigente para una tesis, y el tiempo parcial ha oscilado entre 5 y 6. Ambos son valores buenos. Respecto a la tasa de abandono, los datos publicados en la web (estudiantes que acceden al doctorado el año n y no han defendido la tesis ni están matriculados es n+6) es bastante alto, alrededor del 50% los cursos 2018-19, 19-20 y 20-21, si bien en el curso 2021-22 ha descendido al 4.65%. En el autoinforme se da otra tasa de abandono que es una tasa de abandono a los dos años y se sitúa entre el 5% y el 8%. Se estima que una mejor orientación académica previa puede contribuir a solventar algunos de los abandonos evitables y se ha establecido una acción de mejora en la que también participan egresados.

La internacionalización ha sido tratada en el criterio 4 profesorado y en el 5 movilidad. El porcentaje de tesis con mención internacional se ha situado alrededor del 35%, con dos cursos muy diferentes, el 80% el curso 2016-17 y el 18,75% el curso 2020-21. Incrementar el número de doctorados con mención internacional ayudaría a incrementar la movilidad y la internacionalización.

El número de tesis defendidas ha ido creciendo a lo largo de los cursos estabilizándose en unas 20 (16 el curso 20-21, 19 el 21-22 y 22 el 22-23). Número muy razonable teniendo en cuenta los estudiantes de acceso y el abandono que caracteriza estos estudios. El nivel de publicaciones resultados de las tesis, según los datos del autoinforme, es excelente. Desde el curso 2018-19 se han publicado 212 artículos en revistas JCR, la mayoría en el primer o segundo cuartil, 52 en revistas SJR y 139 en otras revistas.

Las actividades formativas están bien definidas y organizadas y tienen un control y seguimiento estricto. Estas actividades formativas se corresponden a las establecidas en la memoria acreditada. Todo ello garantiza que los estudiantes tienen los instrumentos y el apoyo necesario para realizar la tesis.

El programa dispone de indicadores para conocer la satisfacción del alumnado, de hecho hay encuestas de diferentes ítems todos con una valoración buena. Respecto a la pregunta de la valoración global obtiene un entre 3.78 y 4/5 en os cursos que hay datos.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda analizar la tasa de abandono (estudiantes que después de 6 años no han defendido la tesis ni se han matriculado) y reducirla

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

Los posibles complementos formativos que tengan que realizar los estudiantes están perfectamente delimitados en función de la tipología del título de acceso. El programa realiza una reunión inicial donde se explica la estructura y funcionamiento del doctorado y dos reuniones de seguimiento. Pero la tarea de orientación académica recae básicamente en el tutor/director que sigue la evolución del doctorando. La satisfacción de los doctorandos con la tutoría y la dirección es muy buena, siempre por encima de 4.2/5 en la serie.

La Universidad ofrece diferentes programas de orientación profesional a cargo del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas: oferta de prácticas extracurriculares. servicio de orientación profesional, bolsa de trabajo, curso de formación para el empleo. Asimismo, dentro de las actividades formativas el doctorado ofrece una sesión sobre

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGWFA4VWJTRL49B53RQRTU6H3L	PÁG. 8/10	

transferencia para el desarrollo curricular y profesional. La Escuela Internacional de posgrado también ofrece actividades formativas relacionadas con el emprendimiento. La valoración de los estudiantes de los servicios de orientación académica siempre se ha situado por encima del 3.5/5 y los de orientación profesional por encima del 3/5 habiendo mejorado los últimos cursos de los que se disponen datos.

En el último informe de seguimiento se requería que mejorasen los servicios de orientación académica y profesional. Entendemos que la petición ha sido atendida con las mejoras presentadas.

Los estudiantes tienen información sobre becas a través de la Escuela Internacional de Doctorado.

Respecto a la ocupabilidad el autoinforme hace referencia a la tabla 7.2 que no se encuentra en el autoinforme. Hay indicadores de inserción laboral en los que se indica que un año después de defender la tesis el 85% de los egresados tienen trabajo y dos años después prácticamente la totalidad. El autoinforme refiriéndose a la tabla 7.2 que ya se ha comentado que no está en el anexo de tablas, da unos datos que demuestran un buen perfil de los egresados; 31 son PDI en universidades españolas, 33 en universidades extranjeras, 13 ocupan cargos directivos en empresas privadas y 4 en instituciones públicas.

No hay datos sobre la satisfacción de los empleadores cuestión que ya se planteaba en el anterior informe de seguimiento y sobre el que hay una propuesta de mejora.

El curso 2021-22 se ha realizado por primera vez una encuesta a los egresados sobre la satisfacción de su formación con un buen resultado 5/5 el curso 21-22 y 4/5 el curso 22-23. En el informe de seguimiento se pedía mejorar la información recogida sobre la satisfacción laboral de los egresados incorporar la satisfacción de los egresados con la inserción laboral. Entendemos que ha sido resulta.

El programa reflexiona sobre la sostenibilidad del doctorado, no detectándose ningún problema que haga peligrar su continuidad dado que cuenta con una buena demanda y no hay ningún problema respecto a los recursos humanos y materiales con los que cuenta.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe analizar la satisfacción de los empleadores con el programa formativo y en su caso establecer acciones de mejora

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda mejorar la información recogida sobre la satisfacción e inserción laboral de los egresados

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGWFA4VWJTRL49B53RQRTU6H3L	PÁG. 9/10	

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECCIÓN

P.S. LA COLABORADORA TÉCNICA DE LA AGENCIA
PARA LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE EVALUACIÓN
Y ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS SUPERIORES
(art. 20.3 de los Estatutos de la Agencia, aprobados
por Decreto 17/2023, de 14 de febrero)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGWFA4VWJTRL49B53RQRTU6H3L	PÁG. 10/10	